

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1986.

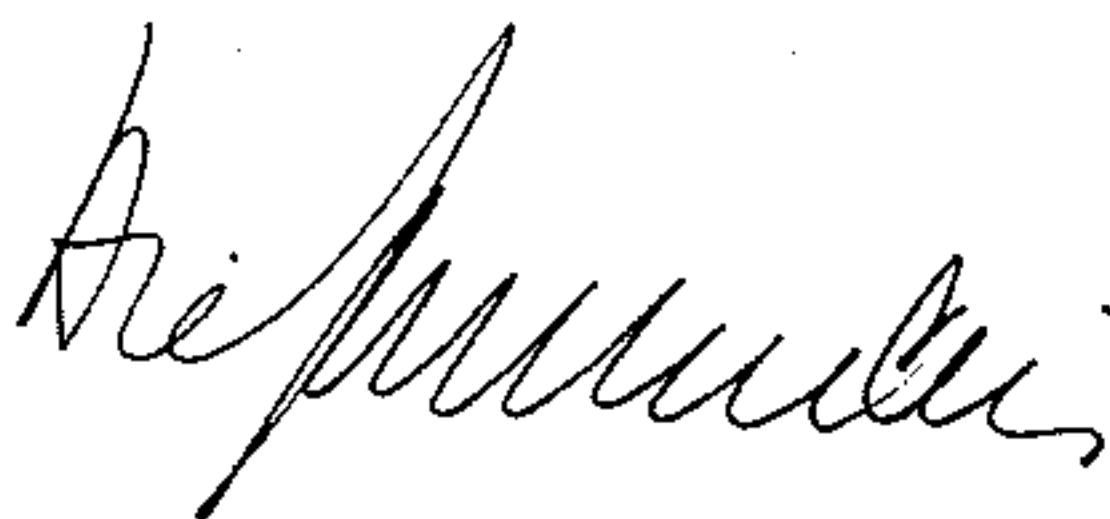
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 15 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986 a 10 (diez) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo resuelto precedentemente con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores" . .

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



j.s.